REUNION DE COMITÉ No. 01
CONTRATO OBRAS DE CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE PARA LA RED VIAL TERCIARIA, VIGENCIA FUTURA 2025-2026, MUNICIPIO DE TAURAMENA.

FECHA: Tauramena, 26 de febrero de 2026
HORA: De las 10:00 a las 11:00 horas
LUGAR: Despacho de la Secretaría de Infraestructura
ASISTENTES:

NOMBRES	ACTUANDO COMO
LINO RODRIGUEZ OCHOA	Secretario de infraestructura
HENRY PAUL ALFONSO	R/L ASOJUNTAS
CARLOS ANDRES RINCON PARRA	Profesional de Apoyo SI

DESARROLLO

Siendo las 10:00 horas, se reúnen en el despacho de la Secretaría de Infraestructura el Ing. LINO RODRÍGUEZ OCHOA; en calidad de Supervisor, CARLOS ANDRES RINCON PARRA como profesional de apoyo a la supervisión SI, y HENRY PAUL ALFONSO, como representante legal de ASOJUNTAS, del Convenio Solidario No. 039 de 2025 cuyo objeto es: **OBRAS DE CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE PARA LA RED VIAL TERCIARIA, VIGENCIA FUTURA 2025–2026, MUNICIPIO DE TAURAMENA**, con el fin de aclarar lo siguiente:

Teniendo en cuenta que al contrato en mención se le realizó un acta modificatoria No.1, respecto al valor cancelado en el Acta Parcial N° 01, donde se evidencia que en el Plan de Pagos del SECOP II, correspondiente al Pago 001, quedó registrado en el ítem valor total de la factura la suma de ($71.317.462), valor que no correspondía.

En el archivo del acta aclaratoria No, 01 del Acta Parcial No. 01, quedó constancia que el valor real a cobrar es de $62.291.030, generándose un diferencial de $9.026.432 pesos en el Plan de pagos del SECOP II.

Cuadro 1 – Diferencia identificada en el Pago 001

No.	Descripción	SECOP II	Valor pagado	Diferencia
001	Valor Neto Factura	$71.317.462	$62.291.030	**$9.026.432**

Para subsanar el error presentado, se acordó que dicho valor diferencial será descontado al momento de registrar el segundo pago en el SECOP II, es decir, el ajuste se realizará directamente en el valor que se reporte del plan de pagos en la plataforma del SECOP II para el Pago 002. En consecuencia, en la segunda acta parcial se dejará consignado el valor total real a cobrar correspondiente a dicha acta, aplicando el descuento mencionado en el registro del SECOP II.

AJUSTE NECESARIO PARA EL SEGUNDO PAGO (PAGO 002)

Para corregir el error generado en el Pago 001, se establece la siguiente instrucción para el registro del segundo pago en SECOP II:

Cuadro 2 – Información para registrar el Pago 002

No.	Descripción	Valor Acta Parcial No. 2	Descuento error para Secop	Valor a relacionar en Secop 2
002	Valor Factura	$100.934.540	$9.026.432,00	$91.908.108

Es decir, el valor del Pago 002 en SECOP II deberá ser reducido en $9.026.432, con el fin de compensar el mayor valor digitado erróneamente en el Pago 001, permitiendo cuadrar la sumatoria total con el valor ejecutado y soportado.

Cuadro 3 – Consolidado general de pagos

No.	Descripción	SECOP II	Valores pagados
001	Valor Neto Factura	$71.317.462	$62.291.030
002	Valor Neto Factura	$91.908.108	$100.934.540
Sumas iguales		**$163.225.570**	**$163.225.570**

Con la presente acta se aclara y corrige formalmente la información registrada en el SECOP II correspondiente al Pago 001, y se establece el procedimiento para registrar adecuadamente el Pago 002, garantizando la concordancia entre los valores digitados en la plataforma, los documentos soportes y el balance contractual final.

En constancia, firman los intervinientes a los 26 días del mes de febrero de 2026.

LINO RODRIGUEZ OCHOA
Secretario de Infraestructura Municipal

HENRY PAÚL ALFONSO
R/L ASOJUNTAS

Carlos Rincon

CARLOS ANDRES RINCON PARRA
Profesional de Apoyo SI